

PROGRAMA PILA – VIRTUAL | SEGUNDO SEMESTRE 2026

A continuación, se especifican los lineamientos establecidos para el funcionamiento de la Convocatoria del segundo semestre de 2026 del Programa de intercambio PILA VIRTUAL Estudiantil surgida de la Coordinación de las Asociaciones Universitarias de Argentina, México y Colombia (CIN- ANUIES- ASCUN).

Convocatoria:

Inicio: 13 de abril

Finalización: 10 de mayo.

Duración:

5 meses – 1 semestre académico.

Consideraciones Generales:

- a) Los estudiantes podrán elegir entre las universidades disponibles en la oferta publicada en www.programapila.lat.
- b) Cada unidad académica podrá postular hasta 20 estudiantes, con un límite máximo de 5 estudiantes por asignatura.
- c) No se permitirá la participación de estudiantes que ya hayan sido seleccionados en al menos dos convocatorias anteriores de este u otros programas similares.

Documentación Requerida:

- a) Copia de DNI
- b) Formulario de solicitud (será remitido próximamente).
- c) Certificado académico actualizado (materias aprobadas y desaprobadas).
- d) Carta de motivación, indicando objetivos y beneficios esperados de la movilidad.
- e) Carta de recomendación de un/a docente.
- f) Documentación adicional requerida por la universidad de destino.

Se adjunta a la presente y a fin de consultar la oferta académica disponible, los interesados deberán acceder a la página oficial del Programa PILA, en la sección “Convocatoria 2026-2. Programa PILA Virtual: Oferta para estudiantes”

Información muy importante: **Una vez seleccionadas la o las asignaturas que deseas cursar, deberás acudir a la oficina de relaciones internacionales de tu universidad y solicitar te postulen formalmente para cursar las materias de tu interés. Recuerda que tu NO te puedes postular de manera independiente.**